

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica



*Memoria de Prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Roberto Salazar Urrea

2 0 1 0

INTRODUCCION.

Uno de los mayores problemas que enfrenta Chile en la actualidad, es sin duda el abastecimiento energético, considerando que cerca del 70% de la energía total consumida es importada. Resulta claro que este inconveniente no es nuevo, sino por el contrario, se ha transformado en una preocupación constante. El crecimiento económico de nuestro país va de la mano con el alza en la demanda energética interna en todos los sectores (residencial, transporte, industrial, minero).

En el orden político el Estado ha demostrado una mayor preocupación para asegurar el abastecimiento energético. En ese mismo sentido, podemos decir, que la seguridad energética se ha convertido en un desafío mundial y la diversificación de la matriz energética destinada a lograr mayores grados de autonomía, representa hoy en día una imperiosa necesidad. La explotación y el uso racional de las fuentes energéticas promueven el crecimiento económico y contribuye a la conservación del medio ambiente. Es aquí donde las nuevas fuentes de energía renovables se convierten en una prioridad.

Entre los recursos renovables, además de los de origen hídrico, la geotermia es la que con mayor grado de seguridad ha demostrado su factibilidad técnica y económica. Esto porque la energía geotérmica que se encuentra en el interior de la tierra es enorme y con la tecnología actual sólo un pequeño porcentaje es aprovechable. Afortunadamente Chile es un país con un gran potencial geotérmico al estar ubicado en el cinturón de fuego del Pacífico. Algunas estimaciones de expertos en la materia señalan que el potencial eléctrico de la geotermia en Chile podría llegar a 16.000 MW, monto superior a toda la capacidad instalada actualmente en el país.

Los grandes beneficiados con la energía geotérmica debieran ser a futuro los nuevos y emergentes proyectos mineros que se situarán a determinadas distancias de los reservorios geotérmicos. Por un lado (y considerando que la actividad económica que más consume energía en el país es la minería), el vapor de estos reservorios se aprovecharía en la generación de electricidad y parte de los condensados - antes de su reinyección a los pozos geotérmicos - serían aprovechados como agua industrial en los procesos mineros. Es indudable, que estos procesos, que hoy día ya se realizan en otros países del mundo, necesitan de estudios de acuerdo a la realidad de nuestro país y de los proyectos. Otros beneficiarios, debieran ser localidades aisladas que no cuentan con otras alternativas de suministro de energía eléctrica. A pesar que se estima que la energía geotérmica es abundante a lo largo de todo el territorio nacional, no ha sido explorada en profundidad, ni utilizada como fuente para generar energía eléctrica y sólo ha sido usada hasta ahora con fines medicinales y turísticos.

Un importante hito constituyó en la materia, la promulgación en el año 2000 de la ley 19.657 Sobre Concesiones de Energía Geotérmica. El estudio y análisis de dicha ley es precisamente el objetivo de este trabajo. En el Capítulo I se presenta una descripción general de la geotermia como nueva alternativa energética, y su regulación en el ordenamiento jurídico chileno. En el Capítulo II se analizan los principales aspectos de la ley 19.657 Sobre Concesiones de Energía Geotérmica. En tanto, en el Capítulo III se analiza el proyecto de ley que introduce modificaciones al actual régimen legal de concesiones, que se encuentra en actual tramitación en la Cámara de Diputados.